



RESOLUCIÓN No. 1994

(12 MAY 2015)

Por la cual se Declaran Electos Representantes de los Profesores de Formación Posgraduada ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante Ley 30 de 1992 y Acuerdo No 066 de 2005, Acuerdo 025 de 2012, Acuerdo 047 de 2014 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.1213 de 2015, modificada por las resoluciones 1423,1520 y 1563 de 2015, se convocó a los Profesores de Formación Posgraduada (Programas Propios) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 04 de mayo de 2015, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., elijan su representante ante el comité de currículo, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General –Acuerdo 066 de 2005, Acuerdo 025 de 2012, y Acuerdo 047 de 2014.

Que el día 04 de mayo de 2015, de 8:00 am a 8:00 p.m. se llevó a cabo el proceso de elección del Representante de los Profesores de Formación Posgraduada ante el COMITÉ DE CURRÍCULO, mediante el sistema de información de voto electrónico, con el acompañamiento del Grupo Organización y Sistemas y la Oficina de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, tal como se verifica en las actas de apertura y cierre del proceso.

Que una vez cerrado el tiempo establecido para la votación, de información de voto electrónico, reportó los siguientes resultados:

PROGRAMA	ASPIRANTES	VOTOS	VOTOS EN BLANCO	TOTAL DE VOTOS
Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial	Alberto Lemos Valencia	3	0	3
Maestría en Economía	Luis Eudoro Vallejo Zamudio	2	0	2
Doctorado en Lenguaje y Cultura	José Alberto Fajardo Castañeda	1	0	1
Maestría en Lingüística	Doris Lilia Torres Cruz	2	0	2
Especialización en Tránsito y Transporte	Luis Alfredo Vega Báez	4	0	4
Maestría En Ingeniería	Sonia Esperanza Díaz Marques	2	0	2
Especialización en Finanzas	Sandra Milena Sambrano Vargas	1	0	1



Código: A-ED-P01-F11	Versión: 01	Página 2 de 3		
Maestría en Literatura	Hernán Joaquín Fonseca Jiménez	1	0	1
Maestría en Pedagogía de la Cultura Física	Jairo Alberto Flórez Villamizar	1	0	1
Maestría en Educación	Nidia Yaneth Torres Merchán	3	0	3
Especialización en Seguridad y Calidad Alimentaria	Gloria Astrid Prieto Suarez	4	0	4

Que mediante oficio con fecha 11 de mayo de 2015, la Coordinadora del Grupo Organización y Sistemas de la UPTC, informa al Comité Electoral, que no se presentó alteración o daño al sistema de información del voto electrónico, durante el día 04 de mayo de 2015.

Que el Comité Electoral en sesión No. 13 del día 12 de mayo de 2015, recomendó al rector de la Universidad, proyectar la resolución declarando electos a los profesores que obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con lo arrojado por el sistema de información de voto electrónico.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electos como Representantes de los profesores de formación posgraduada ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los siguientes docentes que obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos en la elección de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo:

PROFESOR	CEDULA	NÚMERO DE VOTOS	PROGRAMA
Alberto Lemos Valencia	19.127.140	3	Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial
Luis Eudoro Vallejo Zamudio	12.968.556	2	Maestría en Economía
José Alberto Fajardo Castañeda	5.659.860	1	Doctorado en Lenguaje y Cultura
Doris Lilia Torres Cruz	40.026.468	2	Maestría en Lingüística
Luis Alfredo Vega Báez	4.053.124	4	Especialización en Tránsito y Transporte
Sonia Esperanza Díaz Marques	40.022.846	2	Maestría En Ingeniería
Sandra Milena Sambrano Vargas	46.375.968	1	Especialización en Finanzas
Hernán Joaquín Fonseca Jiménez	6.770.903	1	Maestría en Literatura
Jairo Alberto Flórez Villamizar	88.159.107	1	Maestría en Pedagogía de la Cultura Física
Nidia Yaneth Torres Merchán	23.360.410	3	Maestría en Educación
Gloria Astrid Prieto Suarez	63.351.278	4	Especialización en Seguridad y Calidad Alimentaria

1994

ARTÍCULO SEGUNDO: El período del Representante de los profesores de formación posgraduada ante el COMITÉ DE CURRÍCULO es de dos (2) años.

ARTÍCULO TERCERO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido del presente Acto Administrativo, a los profesores citados en el artículo primero de este acto administrativo al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por los mismos, en el formato de inscripción.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante el Rector de la Universidad, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 12 MAY 2015

ORIGINAL FIRMADO POR
Gustavo Orlando Alvarez Alvarez
RECTOR U.P.T.C

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ALVAREZ
Rector

Revisó: SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL. *AMS*
Proyectó: LUCIA MUÑOZ PEREZ, Secretaría General.
REVISÓ: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesor Rectoría